



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 14

DECRETO ALCALDICIO N° 2.776/
QUILLON, Septiembre 15 de 2020.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 215 de fecha 14.09.2020, de la Directora de Desarrollo Comunitario Suplente;
2. Programa social N° 14 denominado **Quillón Cuida a sus Adultos Mayores**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.043 de fecha 29.05.2020, que prorroga Emergencia Sanitaria Comunal por brote y propagación del Covid-19 y sus posteriores prorrogas;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 122 de fecha 07.09.2020 y N° 124 de fecha 14.09.2020, ambos emitidos por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.380 de fecha 03.08.2020, que nombra Directora suplente en la Dirección de Desarrollo Comunitario;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19.06.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. El Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2020;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 14 denominado **“QUILLÓN CUIDA A SUS ADULTOS MAYORES”**, a ejecutarse en la comuna de Quillón.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de **\$ 14.100.000.-** (catorce millones cien mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2020.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:

- D.A.F.
- DIDECO

- * CONTROL
- * ARCHIVO SECMU

Programa Social Nº 14/2020.-

"QUILLÓN CUIDA A SUS ADULTOS MAYORES"

Una de las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su **Programa Adulto Mayor**, es velar por el bienestar de las personas mayores, quienes a su vez, son parte fundamental del tejido social de la comuna de Quillón, en ese entendido es que, como Comuna, nos hemos hecho parte de la red mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, iniciativa impulsada por la **Organización Mundial de la Salud**, en este marco se han realizado actividades que buscan la promoción de un envejecimiento activo, de su autonomía, de la creación de redes de acompañamiento. Esto, a través de actividades lúdicas, generación de instancias de recreación, esparcimiento, encuentros intergeneracionales, actividades de autocuidado, entre otras.

De acuerdo a las condiciones epidemiológicas actuales generadas por la pandemia producida por el coronavirus (COVID-19), las personas mayores son uno de los principales grupos de riesgo; y dado que nuestro compromiso fundamental es velar por su bienestar, es que en ese contexto, queremos relevar y reconocer el valor que representan para la sociedad con una propuesta distinta, simbólica, atendiendo la contingencia sanitaria y velando siempre por el respeto de las normas sanitarias correspondientes. En esa misma línea, dada la alta población mayor que existe en Quillón, durante el mes de octubre se realizará una entrega de kit sanitarios para resguardar a nuestros mayores.

I. Objetivos:

- Generar una instancia de reconocimiento simbólico por parte del Municipio a un grupo de personas mayores residentes de la comuna de Quillón, contribuyendo a su vez a resguardar la salud de estos.
- Entregar insumos sanitarios para las personas mayores de la Comuna, en el marco de las actividades realizadas por el programa adulto mayor de la Municipalidad de Quillón y en el contexto de las condiciones epidemiológicas actuales.

II. Descripción:

Se propone un reparto de kit sanitarios que les sean de utilidad a las personas mayores en su vida cotidiana y en el contexto de la pandemia que nos afecta; estos serán entregados en los domicilios de cada uno, con todos los resguardos desde el punto de vista sanitario.

Población objetivo: 2.000 personas mayores residentes de la comuna de Quillón.

III.- PROGRAMACION:

El programa se ejecutará durante el mes de octubre del presente año.

Fecha y horarios: Octubre del 2020.

IV. Estructura de Costos:

Detalle	Cantidad	Valor Total Impuesto incluido.
Libretas Ecológicas, portada con diseño, papel para anotar y post it.	2.000	\$6.000.000
Diseño y confección tarjeta de saludos de 10x21,5 cm full color una cara.	2.000	\$600.000
Diseño y confección de mascarillas reutilizables, 2 capas, filtro TNT y modelador de nariz.	2.000	\$4.000.000
Bolsos Ecológicos	1.500	\$1.300.000
Alcohol Gel 60ml	2.000	\$2.200.000
Total	9.500	\$14.100.000

V. Presupuesto:

Los costos del programa se imputarán al certificado de disponibilidad presupuestario N° 122 de fecha 07/09/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con cargo al ítem de Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Otros, y del fondo solidario correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestaria N° 124 de fecha 14/09/2020.





Yanet Tobar González
Directora Desarrollo Comunitario (S)